

MEMORIA DESCRIPTIVA

1) Objeto:

El objeto de la presente Memoria Descriptiva es la de describir sucintamente las tareas a realizar en la localidad de PEREZ, Departamento ROSARIO, con la finalidad de dotar a la misma de un SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES, el cual se inicia con el llamado a licitación para contratar la firma que lo realizará.-

2) Ubicación:

La localidad de PEREZ se ubica, en el Departamento ROSARIO, a 15 Km de la Ciudad de ROSARIO, a 180 Km de la Ciudad de SANTA FE de la VERACRUZ, a 350 Km de la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES y a 420 Km de la Ciudad de CÓRDOBA.-

Los límites del Departamento ROSARIO son: Al norte y oeste con el Departamento SAN LORENZO, al sur por el Departamento CONSTITUCIÓN y al este por el RÍO PARANÁ.-

La cruzan dos líneas ferroviarias; la línea Gral. B. MITRE, de este a oeste hasta CASILDA; la otra, de norte a sur, que pertenece también al Gral. B. MITRE.-

También la cruzan dos rutas, una Nacional N° 33 que une a ROSARIO con MENDOZA; la otra es la Provincial N° 14-S, que une la localidad de FUNES con IBARLUCEA que pasa por SOLDINI localidad vecina.-

El Distrito PEREZ tiene una extensión de 7000 Ha; FUNES, SOLDINI, ZAVALLA y ROSARIO son los distritos que los rodean, y pertenecen al Grupo N° 1 Zonal de la Provincia de Santa Fe.-

3) Área a Servir:

El proyecto contempla cubrir toda la localidad para un horizonte de 20 años, pero que se pretende construir para una primera etapa de 10 años. Para ello se utilizó un plano catastral y se distribuyeron las colectoras de manera tal que en calles de tierra corran en calzada y en las asfaltadas o con mejorado de escoria por ambas veredas. Luego de esta etapa de construcción, la COOPESER como la MUNICIPALIDAD pueden encarar la ampliación de las cañerías en aquellos vectores que se necesiten.-

4) Nivel de Servicio:

En esta primera etapa se contempla sumar 91 manzanas para el sistema cloacal quedando las ampliaciones para otras etapas siempre siguiendo el plano integral del proyecto.-

Se pretende un buen nivel del servicio pese a contemplar la construcción de cuatro estaciones elevadoras.-

5) Datos Demográficos:

La base de datos demográficos utilizados para la elaboración del proyecto fue de 33500 habitantes para el horizonte a 20 años.-

6) Cañerías Colectoras:

a) Generalidades:

Se instalarán cañerías denominadas COLECTORAS que servirán para recibir el líquido cloacal que proviene de las viviendas convenientemente conectadas previo desarrollo de un catastro-registro que se debe elaborar a medida que se pretendan realizar las conexiones.-

b) Trazado:

La localidad parcialmente pavimentada con rígido de Hormigón y con bituminoso flexible, posee calles con mejorado de escoria de alto horno y con calles de tierra.-

En las veredas se tienen los servicios de Agua Potable, Gas y Teléfonos, y es por ello que se proyectó la ubicación de las cañerías en ambas veredas, debiendo contemplarse un replanteo previo para evitar inconvenientes en la construcción.-

En las calles de tierra se las proyectó por el centro de la calzada.-

7) Estaciones Elevadoras (EE):

En este ítem describiremos las estaciones proyectadas a construir, de la siguiente manera:

EE N° 1: Ubicación:

En la manzana N° 32 y en la esquina de BATALLA DE SALTA y FORMOSA, pertenece a la Municipalidad de PEREZ. En ella se instalarán tres electrobombas sumergibles para líquidos cloacales, de las que normalmente funcionarán dos, quedando la tercera como reserva. Se contempla la colocación de reja-canasto o recipiente colador, que separará el sólido que puede traer el líquido cloacal domiciliario, el cual será dispuesto en el recipiente adecuado para su traslado y disposición en el basural de la localidad o en su defecto realizar el enterramiento del mismo. Para la extracción del mismo se ha contemplado la ejecución de una ménsula, construido con un perfil doble T, sujeto convenientemente a la chimenea de ventilación (según el plano de la estación elevadora), y que servirá además para la extracción de los equipos de bombeo. También se prevé la ejecución de oficina con baño instalado para la operación y aseo del personal de mantenimiento. En el lote se realizará un cerco de frente con alambrado olímpico perimetral, puerta y portón. La instalación eléctrica será ejecutada contemplando un funcionamiento de las bombas de manera manual o automática, y ante los cortes inesperados de energía el sustituto mediante el equipo electrógeno correspondiente para el accionamiento de una sola bomba. Las bombas a instalar están detalladas en el cómputo y presupuesto obrante en la presente documentación.-

EE N° 2: Ubicación:

En la manzana N° 59 en calle 20 de JUNIO, Dr. E. BORZONE y Av. Del ROSARIO, pertenece a la Municipalidad de PEREZ, será similar a la descrita anteriormente con detalles de bombas según el cómputo y presupuesto oficial.-

EE N° 3: Ubicación:

En la manzana N° 26 comprendida por las calles CATAMARCA, Av. DE LAS AMÉRICAS y LA RIOJA, pertenece a la Municipalidad de PEREZ, ídem a la explicación anterior.-

EE N° 4: Ubicación:

Av. ROQUE PÉREZ a 50 m sudeste de la Av. ROQUE PEREZ y Av. M. M. DE GÜEMES, pertenece a la COOPESER; en general es similar a lo dicho, solamente que la oficina tiene otra característica detallada en el plano correspondiente, en él se alojarán cuatro electrobombas (tres funcionando mas una de reserva), para esta primera etapa, previsto cinco para los posteriores años a partir del 10°; la estructura es un poco mas compleja que para las anteriores, dado que se proyectó para cinco electrobombas.-

8) Cañerías de Impulsión desde las EE N° hasta:

EE N° 1: Descripción: Desde la EE hasta la BR N° 110.3 ubicada en calle ALBERDI y 25 de MAYO. Se la ejecutará con caños de PVC, c/6, diámetro 0,25 m, con sus correspondientes accesorios y cámaras para válvulas de aire, desagües, etc., detallados en los planos y cómputo y presupuesto oficial.-

EE N° 2: Descripción: Desde la EE hasta la BR N° 111.4 ubicada en calle BORZONE y 25 de MAYO. Ídem a lo consignado anteriormente.-

EE N° 3: Descripción: Desde la EE hasta la BR N° 235.2 ubicada en calle LAMADRID y Dr. BORZONE. Ídem a lo consignado anteriormente, pero con caños de PVC; c/6; diámetro 0,2 m.-

EE N° 4: Descripción: Desde la EE a una cámara de carga ubicada en Ruta N° 33 y Calle Sin Nombre. Se la ejecutará con caños de PVC; c/6; Φ 0,500 m, con sus correspondientes accesorios y cámaras para válvulas de aire, de desagües, etc., detalladas en el plano correspondiente, en el cómputo y presupuesto oficial.-

9) Colector a Gravedad:

Entre la Cámara de Carga de Ruta N° 33 y Calle Sin Nombre hasta la acometida con el Emisario N° 9 ubicado en Av. PERÓN y Av. PCIAS. UNIDAS. Esta cañería se construirá con caños de PVC, c/6, diámetro 0,5 m, con BR (bocas de registro), a distancia convenientemente dispuestas; no se ha considerado que reciba aportes ajenos a los correspondientes a la localidad de PEREZ. En los planos particulares y el cómputo y presupuesto oficial se completa la descripción de esta parte de la obra.-

10) Material de las Cañerías:

Se proyectó la instalación de caños de PVC tipo cloacales para colectoras y colectores hasta Φ 0,315 m, con juntas de aros de goma; para las cañerías de impulsión y colectores de profundidad serán con PVC, c/6, para agua, con juntas de aros de goma, debiendo responder todas a las normas IRAM correspondientes.-

11) Diámetros mínimos:

Para las colectoras será de Φ 0,160 m, en PVC, y con pendientes $i = 0,003$; para las conexiones domiciliarias cortas o largas serán de PVC cloacal Φ 0,110 m, con una pendiente mínima de 0,015.-

12) Tapada:

Se consideró una mínima de 0,8 m para las cañerías que van por vereda y de 0,9 m para las cañerías que van por calzada.-

13) Bocas de Registro:

Ubicación, numeración, tipo, se encuentran detalladas en los planos particulares y tipo, contemplando también las tapas de hierro fundido correspondientes, los accesorios cuando los saltos entre colectoras son mas de 0,6 m, los manguitos de empotramientos, los ramales, etc.; además cuando hay inicio de cañerías colectoras se colocará una cámara ideada por el Departamento Estudios y Proyectos SPAR, que se encuentra en el plano tipo correspondiente.-

SANTA FE, Enero de 2010.-